

# USUARIOS DE LA INFORMACIÓN: estudios, métodos y comunidades sociales

---

*Juan José Calva González*  
Coordinador



**Z678.88** Usuarios de la información : estudios, métodos y comunidades  
**U883** sociales / Coordinador Juan José Calva González. - México :  
UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la  
Información, 2022.  
xi, 302 p. - (Usuarios de la información)  
ISBN: 978-607-30-6169-8

1. Usuarios de la biblioteca - Estudio de casos. 2. Servicios de  
información - Estudio de casos. 3. Comunidades - Estudio de casos.  
5. Comportamiento informativo. I. Calva González, Juan José, coor-  
dinador. II. ser.

Primera edición: 24 mayo 2022

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información  
Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,  
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,  
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

ISBN: 978-607-30-6169-8

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad  
Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o  
parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los  
derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

# Contenido

INTRODUCCIÓN . . . . .	vii
Juan José Calva González	
HACIA UNA TIPOLOGÍA DE USUARIOS DE INFORMACIÓN . . . . .	13
Isabel Villaseñor Rodríguez	
HERMENÉUTICA DEL SURGIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE USUARIOS DE INFORMACIÓN . . . . .	27
Juan Antonio Gómez García	
MODELO DE CUESTIONARIO PARA EL ESTUDIO DE NO-USUARIOS DE BIBLIOTECAS . . . . .	41
Flor de María Silvestre Estela Murilo Bastos da Cunha	
LOS USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y EL MODELO NEIN . . . . .	57
Carolina del Olmo Prisciliano Angélica Guevara Villanueva	
MODELO MIXTO PARA CARACTERIZAR EL COMPORTAMIENTO INFORMATIVO DE LOS MÉDICOS PSIQUIATRAS EN SU PRÁCTICA CLÍNICA (CIMP) . . . . .	81
Gerardo Ruiz López	
ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD DE USUARIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL . . . . .	105
Claudia Monserrath Sánchez Rocha Juan Pablo Quiñones Peña	
NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE UNA POBLACIÓN NATIVA DE LA SELVA DEL PERÚ: EL CASO DE LA COMUNIDAD NATIVA WAYKU EN LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, PERÚ . . . . .	127
Ana María Talavera-Ibarra Liubenka Obrenovich Rojas	

NECESIDADES Y COMPORTAMIENTO INFORMATIVO DE LOS MEDIADORES DE SALAS DE LECTURA, SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO . . . . .	149
Janett Ruiz Gómez	
EL ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO INFORMATIVO DE CIUDADANOS/AS DESFAVORECIDOS/AS EN URUGUAY: HACIA SERVICIOS DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD (SIC) . . . . .	163
Martha Sabelli	
LOS ESTUDIOS DE USUARIOS EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN ARCHIVOLOGÍA Y BIBLIOTECOLOGÍA EN ARGENTINA Y BRASIL: LAS COMUNIDADES DE USUARIOS DE DIFERENTE ORDEN . . . . .	185
Lucrecia Felquer Fernanda Frasson Martendal	
UNA APROXIMACIÓN HACIA EL CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES Y HÁBITOS EN EL PROCESO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD DOCENTE DE NIVEL SECUNDARIA DEL DISTRITO FEDERAL . . . . .	205
Angélica Guevara Villanueva	
LOS USUARIOS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS EN URUGUAY: ESTUDIO COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO INFORMATIVO EN MONTEVIDEO Y EN PAYSANDÚ . . . . .	231
Martha Sabelli Alejandra Villar	
LOS COLEGIOS INVISIBLES COMO RECURSO DE INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO INFORMATIVO ENTRE LOS CIENTÍFICOS. EL CASO DE LA COLECCIÓN PARTICULAR DE LA DRA. ATLÁNTIDA COLL-OLIVA DE HURTADO . . . . .	251
Antonia Santos Rosas	
¿QUÉ TANTO IMPORTAN LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN? . . . . .	269
Judith Licea de Arenas	
APORTACIONES DE LOS ESTUDIOS DE USUARIOS A LA TEORÍA BIBLIOTECOLÓGICA . . . . .	285
Juan José Calva González	
CONCLUSIONES. . . . .	299

# Los usuarios de Archivos Históricos en Uruguay: estudio comparativo del comportamiento informativo en Montevideo y en Paysandú

MARTHA SABELLI

ALEJANDRA VILLAR

*Universidad de La República, Uruguay*

## INTRODUCCIÓN

**E**l presente proyecto es responsabilidad del Departamento Información y Sociedad del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República de Uruguay, y de sus líneas de investigación en comportamiento informativo. La investigación está planificada en tres fases: 1ª Fase, años 2018-2019, 2ª y 3ª Fase año 2020.

La primera etapa de la Fase I de la investigación tiene como propósito conocer a través de un estudio de comportamiento informativo de usuarios reales y potenciales las necesidades, acceso, uso y apropiación de información en dos Archivos históricos municipales en Uruguay correspondientes al segundo nivel de gobierno, el departamental. Uno de ellos ubicado en la ciudad capital, Montevideo, y otro en el interior del país, en la ciudad capital Paysandú del Departamento del mismo nombre.

Se busca determinar a través de la identificación del tipo de usuario interno y externo cuáles son sus necesidades de información, así como la formulación de propuestas que mejoren los procesos y servicios del Archivo.

Los objetivos específicos del proyecto son identificar las necesidades, motivaciones, intereses y hábitos de los usuarios de dos Archivos históricos municipales; determinar los obstáculos y facilitadores en el acceso a la información; comparar dos archivos históricos municipales que responden a realidades diferentes; y presentar conclusiones y perspectivas que coadyuven al mejoramiento de los servicios brindados.

## MARCO REFERENCIAL TEÓRICO

Los Estudios de Usuarios o de Comportamiento informativo son conocidos por su mayor aplicación en las bibliotecas, pero en el campo de los archivos son escasos y abordados según enfoques tradicionales centrados en los archivos. Son una herramienta indispensable para mejorar los servicios en gestión documental, ya que se enfocan en una de las funciones principales de los archivos: los usuarios y sus necesidades de información.

La investigación utiliza los referentes teóricos contemporáneos de los años 2000 de este subcampo de la Ciencia de la Información, mayormente centrados en enfoques de los procesos informativos construidos socialmente e insertos en contextos socio-culturales<sup>1</sup> y selección de casos publicados.<sup>2</sup>

- 
- 1 Véase: C. A. A. Araújo. “A perspectiva de estudos sobre os sujeitos na Arquivologia, na Biblioteconomia e na Museologia”; R. F. Ávila y R. T. Sousa, “A apória dos estudos de comportamento informacional na Arquivística”; J. J. Calva González. *Las necesidades de información: fundamentos teóricos y métodos*; M. B. Cunha *et al.* *Manual de estudo de usuários da informação*; A. González-Teruel. *Los estudios y usos de información: fundamentos y perspectivas actuales*; J. M. Jardim y Fonseca. “Estudos de usuários em arquivos: em busca de um estado da arte”; M. C. Pérez y M. Sabelli. *Los estudios de usuarios de información: construcción de una línea de investigación y docencia en el Uruguay*; A. M. B. M. Silva. “Ciência da Informação e comportamento informacional: enquadramento epistemológico do estudo das necessidades de busca, seleção e uso”; D. A. Silva. “Arquivos: uma abordagem inicial sobre o termo ‘usuario’”.
  - 2 Véase: M. Asensio *et al.* “Un estudio de usuarios del Archivo Histórico Provincial de Málaga”; D. S. Barros y D. A. B. Neves. “Estudo de usuários no

## METODOLOGÍA

Es un trabajo interdisciplinario de carácter exploratorio de investigadores en Bibliotecología y Archivología, con un enfoque cuantitativo. Es un estudio descriptivo que nos permite identificar los diferentes tipos de usuarios y conocer las necesidades de información de ese colectivo, investigando sobre sus comportamientos en cuanto al acceso, uso y apropiación de la información. La ejecución se realiza en tres fases:

Fase I (2018-2019): estudio de los antecedentes y situación actual del Archivo Histórico en Uruguay y específicamente el Archivo Histórico de la Intendencia de Montevideo-Cabildo, caracterización del proyecto y recolección de información, a través de: entrevistas con informantes calificados; elaboración del instrumento de recolección de información; selección de la muestra objeto de estudio; recolección de información mediante la aplicación del instrumento; y organización y categorización de los datos e información recolectada en una matriz de análisis. Los resultados esperados son: un instrumento de recolección de información diseñado; entrevistas realizadas y transcritas; y datos e información recogida, organizada y categorizada.

Fase II (primer semestre 2020): análisis e interpretación de la información recolectada, incluyendo análisis e interpretación de la información y triangulación de los resultados con una nueva técnica: tres grupos focales integrados por variables identificadas (por ejemplo, historiadores, ciudadanos comunes, etcétera). Los resultados serán analizados e interpretados a la luz de los referentes teóricos mencionados y otros a incorporar.

La última etapa (segundo semestre del año 2020), la Fase III: divulgación y socialización de resultados, permitirá compartir y debatir el estudio en eventos nacionales e internacionales y en publicaciones académicas.

---

Arquivo Público do Estado do Maranhão (APEM): analisando as estratégias metacognitivas no processo de busca de informação”; A. Mas Bleda y C. Chain. “Los usuarios y las web de los archivos históricos nacionales: el caso del Arquivo Nacional da Torre do Tombo (Portugal)”.

## ANTECEDENTES

Uruguay posee desde el año 2007 una Ley del Sistema Nacional de Archivos, la Ley N° 18.220 del 20/12/2007, iniciativa de un grupo de trabajo de carácter interinstitucional integrado por la Universidad de la República (ex EUBCA); el Archivo General de la Nación (AGN), la Asociación Uruguaya de Archivólogos (AUA) y Archiveros Sin Fronteras (AsF).

Dicha Ley fue reglamentada por Decretos N° 355/012 de 31/10/012 y N° 70/015 de 03/02/015.

En el artículo 4° de la mencionada norma, se establece el alcance de ésta, que comprende a los organismos públicos, estatales y no estatales, o sea los tres Poderes del Estado; organismos autónomos; Entes autónomos; servicios descentralizados; Gobiernos Departamentales y Municipios; y a las personas de Derecho Público no estatal.

Interesa destacar, por otra parte, el artículo 6° de la Ley 18220, que es la creación del Sistema Nacional de Archivos, integrado —preceptivamente— por los archivos del ámbito público, y —con carácter optativo— por los archivos privados, que deseen adherir al Sistema. En ese marco de referencia, el Archivo Histórico de la Intendencia de Montevideo y el Archivo de la Intendencia de Paysandú, son integrantes obligados del Sistema Nacional de Archivos de Uruguay.

## SISTEMA DE ARCHIVOS DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Con este marco normativo a nivel nacional, en el año 2012 la Intendencia de Montevideo también conforma un grupo de trabajo con el cometido de estudiar y proponer “[...] acciones tendientes a deslindar la documentación con valor histórico preservada en el Archivo de la Ciudad de Montevideo”.<sup>3</sup>

---

3 Res. IM 1234/012 de 26/03/2012.



Ese grupo de trabajo realizó en primera instancia y entre otras, una propuesta en cuanto a la creación de un Sistema de Archivos de la Intendencia de Montevideo y la formulación de su respectivo reglamento de funcionamiento, bajo los requerimientos impuestos por los artículos 4° y 6° de la Ley N° 18220 y la Ley N° 18.381, de Acceso a la Información Pública; que establecen obligaciones y responsabilidades en la conservación y organización de los documentos, así como la promoción de la transparencia de la función administrativa y la obligación de garantizar el derecho fundamental de las personas en cuanto al acceso a la información pública.

### Cometidos del Sistema de Archivos de la Intendencia de Montevideo

El Sistema de Archivos de la Intendencia de Montevideo tiene los siguientes cometidos: a) preservar el Patrimonio Documental, para alcanzar la especialización e interconexión de las administraciones documentales; favorecer los principios de publicidad, transparencia administrativa y participación ciudadana; preservar y garantizar los derechos ciudadanos de privacidad y propiedad intelectual, garantizando el derecho de acceso a la información pública; b) integrar los archivos de la Intendencia mediante la aplicación de principios, normas, técnicas y métodos archivísticos que habiliten la defensa, conservación, organización y servicio del Patrimonio Documental; c) potenciar la utilización de la información por parte de la Administración y de los ciudadanos, dado su carácter testimonial, para la investigación, el comercio, la cultura y el fortalecimiento de la identidad y la memoria.

### Conformación

El Sistema de Archivos está conformado por:

- 1) El Archivo Central de Montevideo, el que depende en forma directa de Secretaría General. Es el responsable por velar y conformar el Patrimonio Documental del Gobierno

Departamental, que es el órgano rector de la política archivística institucional. Presenta la dualidad de funcionar como Archivo Administrativo y Archivo Intermedio.

Tiene entre otros cometidos: Coordinar el Sistema de Archivos institucional, definiendo las políticas tendientes a la normalización de la gestión documental; definir las directivas y criterios generales en materia archivística, aplicables a todos los documentos pertenecientes al Patrimonio Documental del Gobierno Departamental; asesorar y coordinar en materia archivística, a los centros y/o unidades de información documental pertenecientes a la Intendencia, no incluidas por definición en este Sistema; definir el protocolo correspondiente al seguimiento de las pasantías de formación en Archivología a aplicar en los archivos del Sistema; fomentar la cultura de la información archivística; procurar la integración de los Gobiernos Municipales de Montevideo al Sistema de Archivos de la Intendencia; y preservar el Patrimonio Documental de la Intendencia en su fase Administrativa, correspondiente al período de vigencia administrativa y guarda precaucional.

- 2) El Archivo Histórico de Montevideo, que depende en forma directa de la División Artes y Ciencias del Departamento de Cultura, será analizado en profundidad en el siguiente apartado.
- 3) Archivos de Gestión, que dependen en forma directa de la dirección del Servicio, Unidad o dependencia a la cual pertenecen. Son los archivos existentes en todos los servicios y unidades de la Intendencia, cuyo subfondo se constituye con la documentación en trámite o sometida a consulta frecuente por las oficinas productoras y/o receptoras, durante el plazo de guarda establecido en la reglamentación vigente. Son cometidos de los Archivos de Gestión: preservar y organizar los documentos que se gestionan en el servicio o unidad al que pertenecen, de acuerdo a los principios y técnicas archivísticas establecidas por el Archivo Central durante el plazo de guarda de la documentación en los mismos.

Todas las unidades administrativas de la Intendencia de Montevideo están sujetas al cumplimiento de las directivas que rigen el Sistema de Archivos.

## ARCHIVO HISTÓRICO DE MONTEVIDEO-CABILDO

### Cometidos

Es responsable por la preservación del Patrimonio Documental Histórico del Gobierno Departamental en su fase histórica, el que se constituye con los documentos de cualquier tipo y en cualquier soporte, con valor histórico, cultural, social, entre otros, establecido por la Comisión de Evaluación y Selección Documental y con aquellos recibidos por donación, legado, custodia y/o adquisición.

### Cometidos específicos:

- a) Preservar el Patrimonio Documental Histórico de la Intendencia de Montevideo.
- b) Instaurar un espacio de visualización global centralizada, de toda documentación con valor histórico del Gobierno Departamental. Dicho espacio incluirá además de la documentación que conserva en sus propias instalaciones aquella documentación con valor histórico que no se encuentra en el Archivo Histórico por estar dentro del período de vigencia o plazo de guarda precaucional en otros archivos del Sistema, de acuerdo a lo establecido por la Comisión de Evaluación y Selección Documental; o se encuentra en unidades o centros de información pertenecientes a la Intendencia no incluidos por definición en este Sistema.
- c) Coordinar y asesorar en el tratamiento técnico de la documentación con valor histórico, a los archivos del Sistema y a las unidades y centros de información, mencionados en el literal anterior.

### *Usuarios de la información...*

- d) Implementar el sistema de descripción unificado de los documentos con valor histórico y de guarda permanente para todas las dependencias de la Intendencia de Montevideo, en coordinación con el Archivo Central.
- e) Promover actividades de extensión cultural, procurando la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de los archivos como unidades de información esenciales para la misma y como parte fundamental de la memoria colectiva.

### Funciones

- a) Desarrollar, implementar y realizar el posterior seguimiento del método de descripción documental unificado para toda documentación que reviste valor de guarda permanente o valor histórico que se preserva en los archivos del Sistema (Archivo Central, Histórico y todos los de Gestión), así como también en los centros y/o unidades de información de la Intendencia; en coordinación con el Archivo Central.
- b) Conformar y remitir a la Comisión de Evaluación y Selección Documental, la propuesta del proceso de evaluación de los documentos, en coordinación con el Archivo Central de Montevideo (debiendo participar siempre un profesional Archivólogo del ACM y uno del AHM), la misma deberá acompañarse con todos los antecedentes que permitan el estudio y valoración de la documentación a ser considerada por la Comisión.
- c) Convocar a la Comisión de Evaluación y Selección Documental, para estudiar la propuesta de valoración de los documentos.
- d) Implementar programas para preservar la documentación con valor histórico de la Intendencia de Montevideo, presente tanto en el propio Archivo Histórico como en las unidades o centros de información pertenecientes a la Administración, así como en aquellos archivos de Gestión para los cuales, en forma excepcional, la Comisión de Evaluación y Selección Documental determine un período de guarda mayor en el mismo.

- e) Procurar acuerdos con los gobiernos municipales, que permitan coordinar programas para la preservación de la documentación con valor histórico.
- f) Recibir y administrar de acuerdo con los principios y las prácticas archivísticas todos los documentos con valor histórico, en cualquier soporte, que sean transferidos desde el Archivo Central, una vez cumplido su plazo precaucional.
- g) Elaborar los instrumentos de descripción archivística propiamente dichos que posibiliten la identificación, localización y utilización de la información contenida en los documentos de archivo, permitiendo el acercamiento al conocimiento y características físicas de la documentación.
- h) Asegurar la preservación de los documentos que integran el Patrimonio Documental Histórico de Montevideo, para lo cual dispondrá las acciones necesarias para la restauración de aquellos que presentan deterioro, en su propio taller o a través de terceros.
- i) Conformar Archivos de Seguridad mediante la microfilmación de los documentos de archivo; y Archivos de Consulta mediante la digitalización de estos, de forma de evitar la manipulación de los originales.
- j) Procurar el enriquecimiento del Patrimonio Documental Histórico de la Intendencia mediante la captación de documentos con valor cultural, científico, histórico, social, entre otros; la compra, legado o donación de documentos; la realización de campañas y gestiones tendientes a enriquecer el fondo documental histórico, y/o la obtención de copias en cualquier formato de documentos históricos relacionados con Montevideo, existentes en otros archivos.
- k) Promover actividades de difusión y extensión cultural tales como: página web, publicaciones, exposiciones, dossiers, charlas, programas pedagógicos destinados a escolares y estudiantes, talleres, entre otros.
- l) Proporcionar un servicio de información basado en los documentos de archivo, para las dependencias del Gobierno Departamental, otros niveles de gobierno, investigadores,

- estudiantes y público en general, que asegure el acceso a la información pública, conforme a lo establecido en la normativa vigente.
- m) Promover la formación y actualización de funcionarios y funcionarias de la Intendencia, particularmente de aquellas unidades donde se preserva documentación con valor histórico.
  - n) Establecer su propia normativa y reglamentación para los servicios de préstamo y consulta, así como sus procedimientos internos de funcionamiento y atención al público, de los que deberá dar debida difusión.

### Evolución histórica - 1ª etapa

Parte del fondo documental que hoy se conserva en el Archivo Histórico Municipal proviene del ex Archivo General Administrativo (AGA), que fuera anexado a la Biblioteca y al Museo Nacional en el año 1856.<sup>4</sup> En el año 1858, el AGA —que continuaba en la órbita del Ministerio de Gobierno— fue parcialmente desmembrado cuando se traspasaron los archivos de los antiguos Cabildos y de las Escribanías Públicas a las Juntas Económicas respectivas.<sup>5</sup>

El Museo Histórico Municipal fue inaugurado el 25 de agosto de 1915 por iniciativa de Alberto Gómez Ruano en la ex quinta de Sierra ubicada en la calle Castro. Con su fallecimiento en 1924, asume Horacio Arredondo a partir del 11 de diciembre de 1926. Reabre sus puertas en el año 1930, contando con un acervo muy reducido. Se destacan las maquetas de la Ciudadela, del Portón de San Pedro, del Cuartel de Dragones y El Fuerte construido por Gómez Ruano y Chiappara. A esto se sumó la colección de planos coloniales del ingeniero Bernardo Lecoq, como un auto que fuera propiedad de Don Rossell y Rius. Al pasar del tiempo,

---

4 E. Armand *et al.* *Compilación de leyes y decretos: 1825-1930.*

5 M. Alonso. *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay 1852-1865.*

sus instalaciones fueron quedando obsoletas, para el fin de debía cumplir la institución que necesitaba una nueva ubicación. Por otro lado, la municipalidad recibía el legado de Fernando García, anexando la quinta que lleva su nombre como sección Carrasco junto a la colección de carruajes usados en las postrimerías del siglo XIX y principios del XX.

Cuando el edificio del extinguido Cabildo pasa a la órbita municipal, se instala allí el nuevo Museo, al cual se le anexa la sección Archivo, siendo inaugurado el 21 de setiembre de 1958. Las memorias municipales nos hablan del trabajo minucioso realizado por Arredondo para recuperar toda aquella documentación histórica que se encontraba dispersa en varias dependencias municipales con riesgo de pérdida.

### Evolución histórica - 2ª etapa

El 23 de enero de 2002, por Resolución N° 348/02 de la Intendencia de Montevideo, se aprueba el Protocolo de Cooperación con el Ayuntamiento de Barcelona firmado en la ciudad de Porto Alegre en el marco del Convenio de Hermanamiento existente entre Barcelona y Montevideo, firmado el 17 de abril de 1985, así como en el Acuerdo Complementario firmado el 15 de julio de 1991 para la creación del Archivo de la Ciudad de Montevideo. Este acuerdo surge con el objetivo de promover el desarrollo, difusión cultural, investigación y protección del patrimonio documental de la ciudad de Montevideo, así como para la consolidación de una política de gestión documental para la administración local con la formulación de un sistema de archivos, de un sistema de gestión integral de documentos e información en relación con los usuarios internos externos e implantación de un proceso de evaluación documental.

El 4 de marzo de 2002 nace el Archivo de la Ciudad por Resolución N° 816/02, como dependencia del Instituto de Estudios Municipales, que se inauguró oficialmente el 25 de noviembre de 2003 en el local del 2do. Subsuelo del Palacio Municipal, especialmente acondicionado para la ardua tarea que debía desarrollar, recoger toda documentación con valor histórico y de guarda permanente,

que se encontrará en la institución, tal cual lo había hecho Horacio Arredondo, 45 años antes, poniéndolos al servicio y disfrute de la ciudadanía, como medio para la construcción de la memoria e identidad de la nación.

### Evolución histórica - 3ª etapa

El cambio trascendente que implicó la puesta en funcionamiento del Archivo de la Ciudad de Montevideo como órgano rector de los sistemas administrativos, se evidenció en la existencia de un único e integrado sistema de organización documental, necesario para hacer el seguimiento de los documentos desde el momento de su creación hasta su eliminación o transferencia al Archivo Capital para su guarda definitiva por poseer valor histórico. Pero esto conllevó a que la demanda interna creciente de remisión de documentos semiactivos por parte de las distintas dependencias de la Intendencia de Montevideo, pasada su validez jurídica-administrativa y que aún pueden ser utilizados por los productores, se encontraran concentrados en el Archivo Central de Montevideo.

Esta situación limitó la capacidad de preservación física y de procesamiento técnico de la descripción en los documentos que poseen valor histórico, social y de investigación. Dada esta problemática, se comenzó a estudiar una solución, que acabó en la R. 1234/12 en la cual se resuelve crear el Sistema de Archivos de la Intendencia de Montevideo. La misma creó el Archivo Central de Montevideo y el Archivo Histórico de Montevideo.

Éste último quedó conformado por el antiguo Archivo Histórico Municipal y por el deslinde de la documentación de carácter histórico del Archivo de la Ciudad.

### El Archivo Histórico de Montevideo de hoy

Busca ser el órgano responsable de instaurar un espacio de visualización global centralizada de todo el Patrimonio Documental Histórico de los Gobiernos Departamental y Municipal, el que se constituye con los documentos de cualquier tipo y en cualquier



soporte, con valor histórico, cultural y social producidos por las instituciones en el cumplimiento de sus competencias y por toda aquella documentación recibida por donación, legado, custodia y/o adquisición.

La riqueza y diversidad de la documentación que se conserva hacen del Archivo Histórico de Montevideo uno de los centros archivísticos más importantes de Montevideo.

El mismo ejercerá una labor importante en la promoción de actividades de extensión cultural tales como exposiciones, dossiers, programas pedagógicos destinados a escolares, charlas entre otras, procurando la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de los archivos como unidades de información esenciales para la misma y como parte fundamental de la memoria e identidad colectiva.

Comparte su espacio con el Museo Histórico Municipal, que conserva aproximadamente 500 planos y mapas de los siglos XVIII al XX, acervo que está compartido también con el Archivo de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República de Uruguay; y con una biblioteca con eje temático sobre la ciudad de Montevideo.

### Fondos documentales con los que cuenta

El Archivo Histórico Municipal cuenta con los siguientes documentos:

Actas de la Junta Económica Administrativa 1830-1919; Libros Copiadores de la JEA 1830-1919; Registros de Propiedad Rural 1878-1884; Libros de las Comisiones Auxiliares de la JEA, creadas el 22 de octubre de 1867; Comisión Auxiliar de la Unión; Comisión Auxiliar del Paso Molino; Comisión Auxiliar del Pantanoso; Comisión Auxiliar del Reducto y Cerrito; Comisión Auxiliar de Manga; Comisión Auxiliar de Pocitos; Comisión Auxiliar de Paso de las Duranas; Libros de Lotería de la Caridad 1856-1873; Actas de Consejo Administrativo de Montevideo 1924-1933; Catastro- Padrón de Montevideo del Ing. Juan A. Capurro 1866-1967; Espacios Públicos 1890-1981; Permisos de Construcción 1882-1958; Construcciones

### *Usuarios de la información...*

Viales 1866-1980; Carnaval 1923-1954; Planos de Montevideo, desde el primitivo de Petrarca hasta los del siglo XX; Colección de Placas Espectroscópicas de Fernando García 1897-1905; Colección de Artículos de Prensa e Iconografía de Aníbal Barrios Pintos.

#### Usuarios del servicio:

Todas las personas tienen derecho a la consulta libre de los documentos de archivo, siempre que no estén sometidos a alguna restricción de tipo legal o jurídica que limita el acceso según lo establece la ley 18381; o estén excluidos de la consulta por razones de conservación y preservación, para ser restaurados o reproducidos. En el caso del acervo de mapas y planos del Museo Histórico, el acceso a los documentos —que se consideran por la Institución piezas museísticas— es previa solicitud vía web a la dirección del museo, quien autoriza la entrega del documento. Si bien no hay gran afluencia de usuarios, en general se trata de usuarios muy especializados: investigadores, urbanistas, arquitectos, historiadores, que llegan allí generalmente derivados de otros servicios de información como forma de completar su investigación.

#### Usuarios reales y potenciales del Servicio a investigar

Se identifican en esta primera fase cuatro categorías de usuarios a investigar como informantes calificados: investigadores, urbanistas, arquitectos e historiadores. Los datos sobre usuarios reales brindados por el servicio son: 149 usuarios atendidos en el año 2018 y 35 desde enero a abril del 2019. 80% de los usuarios solicitan información personal (planos o padrones de sus propiedades) y 20% de los usuarios restantes son investigadores que solicitan información para su proyecto.

Los instrumentos existentes para recoger la información son los siguientes:

## Los usuarios de Archivos Históricos en Uruguay...

The image shows two forms from the Intendencia Municipal de Montevideo. The left form is titled 'HOJA DE PRESTAMO' (Form No. 4602) and the right form is titled 'PERFIL DE USUARIO Y DOCUMENTOS' (Form No. 3155). Both forms include fields for personal data, contact information, and administrative details.

**Form 4602: HOJA DE PRESTAMO**

INTEINDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO Nº 4602

Instituto de Estudios Municipales  
Archivo de la Ciudad de Montevideo

FECHA: / /

Dependencia y/o Institución: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Apellido: \_\_\_\_\_  
C.I.: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Documentación solicitada: \_\_\_\_\_

Firma del Solicitante

**RESERVADO**

Subfondo: \_\_\_\_\_ D.C.C. \_\_\_\_\_  
Fecha del documento: \_\_\_\_\_ Nº Documento: \_\_\_\_\_  
Unidad de conservación: \_\_\_\_\_ Sig. Topográfica \_\_\_\_\_  
Entrada descriptiva: \_\_\_\_\_

Nota: \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: / / Firma del Responsable

**Form 3155: PERFIL DE USUARIO Y DOCUMENTOS**

INTEINDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO Nº 3155

Instituto de Estudios Municipales  
Archivo de la Ciudad de Montevideo

ORGANO CONSULTANTE: \_\_\_\_\_

**DATOS PERSONALES**

NOMBRES: \_\_\_\_\_  
APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
DIRECCION: \_\_\_\_\_  
TELEFONO: \_\_\_\_\_  
E-MAIL: \_\_\_\_\_  
DIRECCION DEL TRABAJO \_\_\_\_\_  
DOCUMENTACION CONSULTADA: \_\_\_\_\_

MOTIVO DE LA CONSULTA: \_\_\_\_\_

Firma del Consultante FECHA: / /

**RESERVADO ACM**

SUB FONDO: \_\_\_\_\_ D.C.C. \_\_\_\_\_  
SERIE: \_\_\_\_\_ S.T. \_\_\_\_\_  
CONSULTAS: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_  
UNIDAD DOCUMENTAL: \_\_\_\_\_  
NOTA: \_\_\_\_\_

Firma del Responsable del ACM

Fuente: Archivo de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Su contenido será procesado después de junio 2019, si se cuenta con el acceso a la documentación, lo que brindará información más completa sobre los perfiles de usuarios a encuestar y entrevistar.

### AVANCES AL INICIO DE LA PRIMERA ETAPA DE LA INVESTIGACIÓN

En el lapso febrero-abril del 2019 se realizaron entrevistas en profundidad, con pautas semiestructuradas, a: funcionarios del AHM-Cabildo; usuarios investigadores especializados del AHM-Cabildo y usuarios especializados en el campo de la Historia de la Arquitectura.

Las entrevistas a tres funcionarios del AHM-Cabildo tuvieron lugar en los lugares de trabajo, con una duración entre 45-60 minutos y fueron grabadas y transcritas (40 páginas).

### *Usuarios de la información...*

Los datos y la percepción sobre los usuarios son los siguientes: identificación de cuatro usuarios investigadores especializados que usan el archivo con regularidad; son percibidos como “amigos”, “están abiertos”, “hay retroalimentación con ellos”; también hay “usuarios ocasionales” que “de repente se le metió algo en la cabeza y vienen a investigar”; los usuarios que concurren para solicitar datos relacionados a ciudadanía (nacimiento, datos de familiares) en general son enviados a la Curia, donde constan los registros antes de 1890; hay un reconocimiento del valor del documento siempre vigente “diferentes lecturas que pueden tener un documento, siempre va a estar vigente[...] siempre van a recurrir a él, aquí, porque lo van a mirar desde distintas formas, lo van a interpretar de otra manera”. Es de interés la observación crítica de uno de los entrevistados: “hay usuarios estudiantes que acuden porque les mandan realizar un trabajo y pretenden que yo se los haga”, y también de familiares que llegan con trabajos de estudio de sus hijos o nietos.

Las entrevistas en profundidad a dos usuarios investigadores especializados del AHM-Cabildo, fueron identificados por los funcionarios del Archivo, quienes facilitaron el contacto. Tuvieron lugar en la Facultad de Información y Comunicación y se extendieron a dos horas cada una. Los dos entrevistados se mostraron muy afables y relataron con entusiasmo sus actividades de investigación y el uso del Archivo. Las entrevistas en profundidad a dos usuarios especializados en el campo de la Historia de la Arquitectura, se efectuaron como usuarios potenciales y/o reales, en su lugar de trabajo. Se aplicó una pauta muy abierta sobre aspectos relevantes de sus actividades como investigadores y su relación como usuarios del AHC. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas en 60 páginas.

Al corpus de las narraciones se le aplicarán técnicas de análisis cualitativo en forma rigurosa conservando el anonimato. Los resultados constituyen el insumo para planificar las observaciones y entrevistas a realizar en el lapso julio-octubre de la Fase I.

## CONCLUYENDO EN ESTOS INICIOS DE LA INVESTIGACIÓN

Las etapas iniciales de la investigación confirman la validez de este estudio que busca, por un lado, promover un trabajo y diálogo fecundo en el campo del Comportamiento Humano Informativo/ Estudios de Usuarios de Información desde las perspectivas contemporáneas de la Ciencia de la Información centrado en los Archivos Históricos Municipales; y por otro, identificar los distintos actores en juego en el proceso informativo documental y, en especial, los sujetos informativos y los mediadores en los archivos (profesionales archivólogos/archivistas, funcionarios, etcétera) y sociales.

Concluyendo, un interés de las autoras, al finalizar la investigación, es relacionar la investigación con los procesos de descentralización municipal en Uruguay y el perfil potencial de los archivos para los/as ciudadanos/as comunes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Criado, M. *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay 1852-1865*. v. 2. Montevideo, 1877: 161-162.
- Araújo, C. A. A. “A perspectiva de estudos sobre os sujeitos na Archivologia, na Biblioteconomia e na Museologia”. Em *Questao: Revista da Faculdade de Biblioteconomia e Comunicação da UFRGS* 19 (1), 2013: 213-238.
- Archivo General de la Nación. *Guía de Fondos del Archivo General de la Nación*. Montevideo: AGN, 2009. <http://www.agn.gub.uy/servicios/guia.pdf>.
- Armand Ugon, E. *et al. Compilación de leyes y decretos: 1825-1930*. v. 4. Montevideo: s. n., 1930.

## ***Usuarios de la información...***

- Asensio, M. *et al.* “Un estudio de usuarios del Archivo Histórico Provincial de Málaga”. *Revista Andaluza de Archivos*, 3. 2010.
- Ávila, R. F. y Sousa, R. T. A aporia dos estudos de comportamento informacional na Arquivística. *Cenário Arquivístico* (4, 1), 2011: 41-53.
- Barros, D. S. y Neves, D. A. B. “Estudo de usuários no Arquivo Público do Estado do Maranhão (APEM): analisando as estratégias metacognitivas no processo de busca de informação”. *Perspectivas em Ciência da Informação* (16, 4), 2011: 228-242.
- Calva González, J. J. *Las necesidades de información: fundamentos teóricos y métodos*. México: UNAM, CUIB. 2004.
- Costa, L. F. da; Silva, A. C. P. y Ramalho, F. A. “Para além dos estudos de uso da informação arquivística: a questão da acessibilidade”. *Ciencia da Informação*, (39, 2), 2010: 129-143.
- Cunha, M. B., Amaral, S. A. y Dantas, E. B. *Manual de estudo de usuários da informação*. Sao Paulo: Atlas. 2015.
- González-Teruel, A. *Los estudios y usos de información: fundamentos y perspectivas actuales*. Gijón: Trea. 2005.
- Intendencia de Montevideo. *Normativa Departamental Intendencia de Montevideo*. Vol. II *Procedimiento. Competencia Sistema de Archivos de la Intendencia de Montevideo*. <http://normativa.montevideo.gub.uy/articulos/87551>.
- Intendencia de Montevideo. *Normativa Departamental Intendencia de Montevideo*. Vol. II *Procedimiento. Competencia-Capítulo I Sistema de Archivos de la Intendencia de Montevideo. Sección I Del Sistema de Archivos*. <http://normativa.montevideo.gub.uy/armado/87543>

- Jardim, J. M. y Fonseca, M. O. “Estudos de usuários em arquivos: em busca de um estado da arte”. *DataGra-maZero*. (5, 5); 2004.
- Mas Bleda, A. y Chain Navarro, C. Los usuarios y las web de los archivos históricos nacionales: el caso del Archivo Nacional da Torre do Tombo (Portugal). *Investigación Bibliotecológica* (23, 47), 2009: 189-212.
- Pérez, M. C. y Sabelli, M. *Los estudios de usuarios de información: construcción de una línea de investigación y docencia en el Uruguay*. Montevideo: UdelaR, EUBCA. 2010.
- Silva, A. M. B. M. Ciência da Informação e comportamento informacional: enquadramento epistemológico do estudo das necessidades de busca, seleção e uso. *Prisma.com*, (v. 1), 2013: 21.
- Silva, D. A. Arquivos: uma abordagem inicial sobre o termo “usuario”. *Cenário Arquivístico* (4, 1), 2011: 9-21.

***Usuarios de la información: estudios, métodos y comunidades sociales.*** Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez; revisión especializada y corrección de pruebas, Valeria Guzmán González; revisión de pruebas, Carlos Ceballos Sosa; formación editorial, Ruth Eunice Pérez. Fue impreso en papel cultural de 90 gr. en los talleres de Litografía Ingramex, Centeno 162-1, Col. Granjas Esmeralda. Ciudad de México. Se terminó de imprimir en junio de 2022.